## EXPTE. D- 3290 /10-11





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

#### PROYECTO DE DECLARACION

# HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

De Beneplácito y Reconocimiento la muestra fotográfica "140 años, 2.000 historias- Biblioteca Populares Argentinas"

Dr. JOSÉ ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ

H.C. de Diputados Prov. Bs. As.





## Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

"140 años, 2000 historias- Biblioteca Populares Argentina", en el marco de los festejos por los 140 años de la creación de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABI), la que se desarrollará hasta el 1 de Octubre y posteriormente se expondrá hasta fin de año en distintas bibliotecas populares del país.

En la inauguración estuvieron presentes el Secretario de Cultura de la Nación, la Presidenta de Conabi, el titular del Sistema Nacional de Medios Públicos, entre otros.

La muestra fotográfica "140 años, 2000 historias" es una síntesis representativa de las más de dos mil bibliotecas populares que integran la red CONABIP. Su inauguración, el 23 de septiembre, coincide con el aniversario de la primera ley de bibliotecas populares, impulsada por Sarmiento hace 140 años.

El 23 de septiembre de 1870 se promulgó la ley 419 impulsada por Domingo Faustino Sarmiento, que dio origen a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares con el propósito de fomentar la creación y el desarrollo de estas instituciones, constituidas por asociaciones de particulares, con la finalidad de difundir el libro y la cultura.

La muestra es un recorrido fotográfico desde los inicios de estas organizaciones culturales hasta la actualidad, en la que expresa que en su transcurso histórico las bibliotecas han trascendido su objetivo fundacional -el acceso y disfrute de la lectura- para erigirse en un formidable motor de inclusión social, y en una presencia vigorosa de la sociedad civil.

La exposición **"140 años, 2000 historias"** pone en escena las bibliotecas populares distribuidas a lo largo y ancho del país, ubicadas tanto en los pequeños parajes como en las ciudades.

Las bibliotecas populares como movimiento cultural han sellado con su impronta nuestra identidad y protagonizaron parte importante de las luchas por el fortalecimiento de la democracia.



### Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados



Mucho han cambiado en sus fachadas y servicios, pero permanece inalterable la vocación solidaria de los 30 mil voluntarios que las sostienen cada día abriendo sus puertas, y con ese gesto mínimo reafirman su voluntad de un país más igual y más justo.

Es de resaltar que las actividades del CONABIP celebrando sus 140 años, comenzaron el 16 de septiembre, en la provincia natal de su fundador, Domingo F. Sarmiento, junto a las bibliotecas populares de San Juan. Allí se realizo en la Plaza 25 de mayo de la ciudad de San Juan una suelta de globos que contenían los mensajes de las bibliotecas de todo el país.

Además, se efectuó una jornada de Capacitación para bibliotecarios como introducción al Sistema de Gestión Bibliotecaria Digibepé 2010 que impulsa la CONABIP y que permite a las bibliotecas integrar su trabajo en una única red digital y la conformación del catalogo unificado on line.

Esta muestra apunta a que las Bibliotecas Populares tengan un lugar de reconocimiento en la cultura, no solo como trasmisoras de ella y como espacios de libros, sino también como enormes productoras de aquella. Por tal motivo, hay más de 250 talleres literarios funcionando en las bibliotecas, programas de televisión, de radio, espacios de información y conocimientos y sobre todo, hay eso que parece imposible en los 140 años de trayectoria: que algo permanezca en el tiempo pero que, a la vez, no permanezca igual.

Las bibliotecas populares han sido parte vital de los cambios de la Argentina y la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares CONABIP quiere hacer visible a los ojos de todos, el mensaje de aquellas: la celebración de lo diverso y la vocación de la unidad.

Por tal motivo solicito a los señores y señoras diputados me acompañen con su voto.

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado

Bloque FPV - PJ H.C. de Diputados Prov. Bs. As.